

DOCUMENTO DECRETO: DECRETO CONCESION SUBVENCION (versión 4)	IDENTIFICADORES Nº: 2019/529
OTROS DATOS Código para validación: 9QLSH-DYUXB-GM590 Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Elena Carrasco Valera, Diputada de Desarrollo Territorial y Empleo, del PAT. DESARROLLO PROVINCIAL_Firmado 26/11/2019 13:22 2.- Verónica Hortelano Martínez, Oficial mayor, del PAT. DESARROLLO PROVINCIAL_Firmado 27/11/2019 10:18

ESTADO
FIRMADO
27/11/2019 10:18



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref.: 126984 9QLSH-DYUXB-GM590 00B20FEFE9598A90D05E93D7B5F974D3833F67) generada con la aplicación informática Firmados. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.dp.dipucuenca.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_codi=3&ent_id=1&tioma=1



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CUENCA
PATRONATO DE DESARROLLO PROVINCIAL

Expediente
Nº Expdte.: 2019/S0304C11/420 Fecha Expdte.: 28/10/2019

DECRETO	
Área:	DESARROLLO PROVINCIAL
Procedimiento:	CONVENIO FITUR 2019.
Asunto:	SUBVENCIÓN NOMINATIVA JCCM PARA PARTICIPACIÓN EN FITUR 2019

Dña. Elena Carrasco Valera, Presidenta del Patronato de Desarrollo Provincial de la Excm. Diputación de Cuenca, nombrada mediante decreto de la Presidencia de la Diputación Provincial número: 2019/3492, emitido en fecha 5 de julio de 2019, en uso de las atribuciones que me están conferidas, al amparo de lo dispuesto en el artículo 34 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y el artículo 15.2 de los Estatutos del Patronato de Desarrollo Provincial, he resuelto dictar con esta fecha lo siguiente:

RESUELVO:

PRIMERO: Autorizar y comprometer el gasto, y en consecuencia proceder a la concesión de una subvención de treinta mil euros (30.000 euros) a la Junta de Comunidades de Castilla la Mancha, en virtud de Convenio de Cooperación Económica entre la Consejería de Economía, Empresas y Empleo de la JCCM y el Patronato de Desarrollo Provincial de la Excm. Diputación Provincial de Cuenca para la presencia en Ferias de Turismo en las que participe la JCCM durante el año 2019.

SEGUNDO: El citado gasto será imputado a la aplicación presupuestaria 600 432 4500001 Transferencia a JCCM por asistencia a FITUR

En Cuenca, a la fecha y con las firmas electrónicas que figuran en este documento.

En nombre del Patronato de Desarrollo Provincial de la Diputación de Cuenca tratamos la información que nos facilita con el fin de prestarles el servicio solicitado. Los datos proporcionados se conservarán durante los años necesarios para cumplir con las obligaciones legales. Los datos no se cederán a terceros salvo en los casos en que exista una obligación legal. Usted tiene derecho a obtener confirmación sobre si en Patronato de Desarrollo Provincial de la Diputación de Cuenca estamos tratando sus datos personales, por tanto tiene derecho a acceder a sus datos personales, rectificar los datos inexactos o solicitar su supresión cuando los datos ya no sean necesarios.